



Cambio de nombre y NIT

Con esta gestión podrá cambiar los datos de su factura que por efectos contables necesite que sea emitida a un nombre y NIT en específico.

Para servicio de agua:

- a) Fotocopia de RTU actualizado.
- b) Fotocopia simple de la factura del servicio de agua potable.
- c) Carta de autorización por parte del propietario del inmueble y/o título.
- d) Solitud de cambio de nombre en el que solicita que el cambio es para efectos contables y autorización del propietario del inmueble y/o título.
- e) Fotocopia simple del contrato de arrendamiento vigente.
- f) Fotocopia simple del nombramiento y Documento Personal de Identificación -DPI- vigente del Representante Legal, si fuese persona jurídica.

Para servicio de alcantarillado exclusivamente:

- a) Carta de solicitud en el que se detalle que se realizó la traslación de dominio del inmueble, incluyendo todos los datos generales de la cuenta y del nuevo propietario.
- b) Fotocopia de RTU actualizado.
- c) Fotocopia simple del nombramiento del representante legal y fotocopia del Documento Personal de Identificación (DPI) vigente, si fuese persona jurídica.
- d) Constancia electrónica extendida por el Registro General de la Propiedad reciente (3 meses de vigencia).

💧 **Esta gestión no tiene costo.**

*Estos requisitos son solicitados por la Dirección Comercial, quien es la encargada de ejecutar este trabajo.

Esta gestión y cualquier otra consulta la puede realizar en la Unidad de Orientación e Información al Vecino, ubicada en el sótano de la Municipalidad de Guatemala o cualquier Mini Muni.



EMPAGUA PIENSA VERDE

Volante hecho con material amigable con el medio ambiente.